

OFICINAS: Reyes Católicos, 8, principal.

Domingo 23 de Febrero de 1908.

TALLERES: Paco Seco de Lucena, II.

Grandes criaderos de CEPAS AMERICANAS

Primera casa de España en ingertos para parrales y viñas.

Disponemos este año en nuestros viveros de la Huerta de «La Torre», como pueden ver cuantos lo deseen, de **doscientos mil ingertos** de todas clases, los cuales casi regalamos á nuestra clientela, por tener que desocupar para otros cultivos el terreno donde se encuentran.

Ingertos para parrales en todas las variedades de uva y para toda clase de terrenos, con 3 á 4 varas de alto, desde 40 céntimos uno.

Ingertos para viña desde 15 céntimos uno.

PIDANSE CATALOGOS
Giraud y Leyva.—Granada

Hunyadi János

Un excelente laxativo y purgante fácil, y hasta agradable para tomar. De venta en todas las Farmacias de España.

Oro fix

Novedad del día en alhajas de modo, San Jerónimo.—Zacatin, 33.

Lo de siempre

Casi todas las aficciones y calamidades, quebrantos y desdichas, de carácter público, que nos afligen, tienen por causa principal, y algunas veces única, nuestra imprevisión y nuestro descuido.

Nos acordamos de Santa Bárbara solamente cuando truena, y pasado el momento de apuro, volvemos al completo olvido de las más fundamentales precauciones, haciendo inútiles las más duras lecciones de la experiencia. Por muchos motivos pueden aducirse estas razones; pero ahora las exponemos, en orden al desgraciado suceso ocurrido anteaer, por el desprendimiento de unos andamios, y de que dimos á nuestros lectores en el número de ayer extensa referencia.

No nos vamos á referir precisamente á este caso concreto; ojalá no tuviéramos nada que examinar más que este hecho, por su carácter de excepcional, de exclusivo, de aislado; pero desgraciadamente, no es así; por el contrario, lo ocurrido no es más que un síntoma de mal grave y general, un efecto de una causa honda y constante.

No es la mayor ó menor negligencia del maestro ó director de las obras en que tuviera lugar el accidente desgraciado, lo que en realidad nos importa; que esto se averigüe en el expediente ó en el sumario, y queda resuelto con el correctivo adecuado y legal.

Es la imprevisión pública y permanente la que alcanza por igual á la administración y á los administrados; y autoridades, corporaciones, técnicos y pueblo, tienen una parte proporcional de culpa y responsabilidad, y cuya emienda y corrección no se alcanzan á ver, porque lo impiden la misma amplitud y generalización del mal.

Podrá, incluso, tener alguna explicación el suceso de anteaer, pero es lo cierto, que todos los andamios de todas las obras de Granada, se instalan sin las condiciones necesarias para la seguridad personal de los operarios, sin cumplir ninguna de las disposiciones legales en vigor.

El Alcalde, apenas tuvo conocimiento de la desgracia, dió al arquitecto municipal órdenes apremiantes para que revisara las construcciones é hiciera adoptar las medidas y aparatos de precaución que convengan para la completa garantía de las personas que en ellas trabajan.

Hace pocos años ocurrió una desgracia como la de ahora, por el desprendimiento también de un andamio, en una casa que se construía en la placeta de los Campos Eliseos, y también se comunicaron y circularon de las autoridades altas á las de empuje y de éstas á las inferiores, órdenes terminantes y severas.

Y entonces como ahora, y ahora como luego, todo sigue igual; las precauciones y medios de seguridad continúan sin adoptarse en las andamias, las leyes en este particular, como en tantos otros, no se cumplen, sin que las autoridades castiguen ni las gentes protesten.

Bastaría, para evitar constantes y amenazadores riesgos, para impedir muchas desgracias y accidentes, para tranquilidad de la conciencia que salva toda complicidad en el duelo de una catástrofe, para la interna satisfacción del deber cumplido, que lo que determinan las Ordenanzas Municipales no fuera letra muerta; con obedecer voluntaria ó forzosamente estas disposiciones, quedaría este grave problema resuelto.

Lo que previenen, según puede verse, es bien sencillo.

Art. 435.—No se autorizará la construcción ó la reforma de ningún edificio, sin advertir al que lo solicite, y en su representación al director de la obra, que los andamios que emplee han de ser de hierro ó de madera, con antepecho cerrado, barandilla cruzada por listones ó redes defensivas, y que de no hacerlo, será responsable de las desgracias que puedan ocurrir á los trabajadores de la obra.

Art. 436.—No podrá darse principio á la obra hasta que se hallen provistos los andamios de los aparatos de seguridad indicados en el artículo anterior.

Art. 437.—La inobservancia de esta disposición se castigará con una multa, y, además, se suspenderá el trabajo, que no podrá reanudarse hasta que aquélla haya sido satisfecha y se hallen colocados los andamios con las condiciones de seguridad requeridas.

Art. 438.—Los andamios serán, cuando menos, del ancho de 75 centímetros. Las tablas y maromas que se empleen para su formación, tendrán la resistencia correspondiente al servicio que han de prestar.

Art. 440.—El reconocimiento pericial de los andamios y vallas, no excluirá ni atenuará, en lo más mínimo, las responsabilidades penales, civiles ó administrativas, que, con arreglo á las leyes puedan corresponder á los directores de las obras, por los defectos de que adolezcan aquellos artefactos. Estos directores serán responsables, en absoluto, de los accidentes que se originen, siempre que no sean debidos á causa de fuerza mayor, y estarán en el deber de cumplir todas las obligaciones que les imponen la ley de accidentes del trabajo y las disposiciones complementarias para la ejecución de sus preceptos.

La Real orden de 2 de Agosto de 1900, que establece los mecanismos preventivos, en la Sec. 3, letra C, Andamios, dice:

1. Sistema de andamio fijo sobre castillejo ó pies derechos, con plataforma y barandilla de seguridad.

2. Sistema de andamio colgante, con las mismas condiciones.

3. Barandilla móvil para andamio fijo y colgante.

4. Escalera de comunicación móvil y articulada para poner en comunicación las andamias.

5. Redes de esparto y cáñamo para colgar horizontalmente en operaciones arriesgadas.

La impresión, pues, causada en el público y en las autoridades, por el espectáculo de los heridos del accidente de anteaer, será ciertamente muy dolorosa; pero aunque no lo fuera tanto, si parte de este dolor se transformase en propósito firme y voluntad resuelta de respetar y cumplir las anteriores disposiciones, todos habríamos ganado mucho, y quedaría demostrada la sinceridad de la aficción.

Y se habría hecho algo práctico y positivamente bueno para la sociedad en general, y particularmente para la digna y honrada clase trabajadora, que, por tantos conceptos, merece respeto y benevolencia.

Los bailes de máscaras en Granada

«Pasaron para no volver?...»
Quizá pudiera contestarse afirmativamente á esta pregunta, estudiando nuestras costumbres actuales; observando cómo han variado, en su organización y su vida las sociedades modernas; cómo ha ido formándose lentamente una barrera que llegará á ser infranqueable, tal vez, para separar á los hombres de las mujeres; cómo el Casino; más ó menos elegante, reúne al hombre y como el mismo batallador quiere agrupar á las mujeres frente al montón de los hombres y contentar en lo que antes acercaba el hombre á la mujer: en el galanteo discreto y honesto, engendrador de amores, de afectos tiernos y puros, del hogar dichoso, alegre y honrado.

Sería curiosísima la historia de los

bailes de máscaras en Granada, desde que en Madrid lograron gran auge en la primera mitad del siglo XIX, y de allí se trasplantaron á poblaciones en que la cultura y el trato social les permitían, como aconteció en Granada.

En el teatro del Campillo, se dieron bailes muy famosos, á los que concurría la mejor sociedad granadina. Como aún sucede en el Teatro Real y en otros varios de Madrid, no se quitaban las butacas de la sala; sobre ellas se extendía un tablado que tenía el escenario con aquella. El salón de descanso, hoy incorporado al Liceo, servía de albergue á los que no bailaban y querían pasar la noche unos ratos discretamente domostando con las damas encubiertas, y otros jugando al tresillo; de los gabinetes de este salón se instalaba el ambigü, y... he oído á los hombres de aquellas generaciones las más entusiastas alabanzas; los elogios más calurosos, los recuerdos más poéticos y fantásticos de aquellos bailes, en que de coqueta y honestamente transcurrían muchas horas de la noche entre alegría y animación, vista música y conversaciones domostimas é ingeniosas.

La juventud de aquel tiempo, educada en el respeto y la galantería más exquisitos, creía de muy buena fe, como la Consolación de *El genio alegre*, que de nosotros alegrarnos de haber nacido, y de ser un mes antes de Carnaval, fabricaba proyectos, ideaba trajes, soñaba en la elegancia de los disfraces, en las bromas cultas en que iba á desarrollarse su ingenio, en el amor, en la elegía; él lo artístico y delicado del misterio en que envuelve el disfraz á una mujer...

Por esta época se organizaron también bailes en salones y en casas particulares. Uno de los más famosos fué el que se verificó en los salones que ocupaba el Museo en el amplio local de Santo Domingo (hoy cuartel de Artillería), para un fin benéfico; y á él que asistió ricamente vestido de correo de gabinete de su país, un artista notable que vivió en Granada diez ú once años, estudiando la Alhambra, y el arte árabe: el famoso Pablo *el ruso*, celebradísimo por su talento, su gracia y su esplendidez.

Después, los bailes del *libro* adquirieron singular fama y renombre. Aquella cultísima sociedad que logró renir en democrático consorcio á los menestres y á los aristócratas, á los artistas y á los hombres de ciencia, á los más estimados personales y á la bellísima y alegre juventud; que consiguió que su sección de ciencias morales y políticas adquiriera fama que trascendiera hasta el extranjero; que la de artes organizara interesantes exposiciones, y la de música cantara óperas y grandes obras de concierto; que la de declamación tuviese en una época, como *El teatro* de Julián Rómulo y á Matilde Díez; que en la de literatura hicieran sus primeras armas Alarcón, Manuel del Palacio, Cañete, Fernández Guerra, Fernández y González y un centenar de hombres ilustres, daban hermosos y brillantes bailes de máscaras, que aun hoy quien se rejuvenece al recuerdo de aquellas noches de alegría sana y esplendorosa, se acuerda con placer de ellas, que se desvanecía como temes nubes en el siguiente día, marcando en los corazones de la juventud el dejo agrinado de la felicidad vislumbrada, de la ráfaga del amor que pasó, de la ilusión que no se llegó á forjar...

De todo aquello, nada ha llegado á esta época. El Carnaval, degradándose, dejó los palacios aristocráticos, las sociedades artísticas, las casas de la clase media, para revolverse en los tugurios y en las tabernas, y llegar, ya manchado de la podredumbre del vicio, al baile de máscaras moderno, en donde impera la grosería, el impudor y la barbarie.

El Carnaval fué un artista; hoy es un borracho, á quien protegerá este año la desgraviación del vino ordinario.

FRANCISCO DE P. VALLADAR.

Hojas sueltas

Dios cubre el mundo de flores y entretejeduras pone abrojos; en el corazón dolores y esperanzas en los ojos.

Quien disfruta con más calma del placer el dulce encanto, allí en el fondo del alma, se anega en acervo llanto.

Al que no vemos sufrir no debemos envidiar, que hay quien opta por sufrir por no romper á llorar.

Si pudiese la mirada sondear los corazones, cuánta tragedia ignorada descubriera en sus rincónes!

Que en un poder profundo, en un combatió eterno, cada criatura es un mundo, cada mundo es un infierno.

PEPITA VIDAL.

Contra lo que ocurre generalmente, un yerno hace grandes elogios de su suegra.

—Es una mujer inteligente, buena, alegre y generosa. No ha hecho más que una cosa mala en su vida.

—¿Cuál?

—Parir hija...

Contradicciones conyugales. Después de una escena terrible exclama la esposa:

—Hay momentos en que quisiera ser pájaro para volar...

El marido, en el acto:

—¡Y yo escopetas!

Madrid al día

21 Febrero.

Cuando el catalán antisolidario Sol y Ortega dijo ayer en el Senado, en su gran discurso español y democrático, esto que sabe todo el mundo en Barcelona: «que los anarquistas á quienes el Gobierno persigue como terroristas, no son los que ponen las bombas, y llama la atención hacia el hecho de que una expedición sea el único que hasta ahora aparece con cargos serios en el proceso del terrorismo, el presidente del Consejo se puso furibundo al final de su réplica vacía, gritando á las oposiciones: «La debilidad de la represión de los delitos anarquistas, es una debilidad contra altos intereses. Hay que sacrificar en holocausto del deber, y el que no quiera hacerlo, que maneje la ruca. Si no queréis seguirnos, nosotros seguiremos solos nuestro camino, cueste lo que cueste, y comprometamos lo que se comprometa.» Y los bancos de la mayoría se vinieron abajo aplaudiendo y gritando ¡bravo! ¡bravo! Y luego, en los pasillos, los bravos y las palmadas se repitieron al paso triunfador del señor Mañá.

«Pero por qué este jaleo, este entusiasmo?—os habréis preguntado al leer estas mismas frases en el extracto de la sesión del Senado. Que ha dicho de extraordinario el presidente del Consejo? Es que no estáis en el secreto. El señor presidente es un actor excelso. El señor presidente lo tenía fazones en argumentos para contestar, no ya á las apreciaciones sobre el terrorismo de Sol y Ortega, sino á otra serie de cosas mucho más graves y mucho más hondas que, sobre la política del Gobierno y de los partidos monárquicos, en los diez últimos años, que el orador republicano dijera. Y el presidente, gran trágico, echó mano de sus recursos escénicos prodigiosos.

—Estos viejos señores senadores—se diría—saben todos, poco, más ó menos, eso que por ahí corre, de que mi vida está sentenciada á muerte por los anarquistas; estos señores no ignoran la leyenda de que yo viví vigilado y guardado, casi como el *Ézar de Rusia*; y estos señores se van á entusiasmar en cuanto vean que yo con todo eso, no me amilano y echo el pecho al agua, diciendo: «no me asustáis, ¡oh sombras vanas! Y la prueba es que es desafío. Pensado y hecho: el presidente fué sacado en hombros, sin haber contestado el discurso de Sol y Ortega. ¿No es esta política una comedia?

CARLOS DEL RÍO.

Miscelánea

Historia de Granada

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores el pliego número 6, del tomo 4.º, de la Historia de Granada, escrita por D. Miguel de la Fuente Alcántara, que, como fejalgo, venimos ofreciendo á nuestros abonados.

En el Ayuntamiento

Se ha remitido al Gobernador copia certificada del proyecto de conducción de cadáveres en coches fúnebres al Cementerio.

Una alzada se ha dado curso á la reclamación que interpone D. Juan María las Heras contra un acuerdo del Ayuntamiento que denegó la baja del mismo en la matrícula del impuesto de automóviles, remitiéndole al Gobernador civil debidamente informada.

Socorros. Ayer se socorrieron á pobres transeúntes, invirtiéndose 2 pesetas.

La cobranza de las cédulas. Se ha remitido al Gobernador civil el edicto anunciando la subasta de la cobranza del impuesto de cédulas personales, con sujeción al pliego de condiciones que tenemos publicado, con objeto de que se inserte en el *Boletín Oficial* de la provincia.

Se admitirán proposiciones, que habrán de ser escritas y cerradas, durante el plazo de 30 días, á partir desde la fecha en que aparezca el edicto en el periódico citado.

Licencia. El Alcalde concedió ayer ocho días de licencia al médico municipal D. Alberto Moreno.

Pago de una acera. Por decreto de la Alcaldía se ha notificado á D. Nicolás Fajardo que se ingrese 86 pesetas por 21'50 metros cuadrados de acera de cemento construida en la calle de Abenamar, junto á un edificio que es de su propiedad.

La Gran Vía. Se ha dado orden al sobrestante para que con un presupuesto menor de 135 pesetas proceda al bacheo de la Gran Vía, en el trozo comprendido desde que termina el asfaltado hasta la calle de Reyes Católicos y se ponga una faja de adoquinado, protegiendo la parte asfaltada.

Obras por administración. Personal y material invertido el día 21. Paseo del Salón: 2 albañiles, 3 ayudantes, 14 peones y un guarda; á Martínez un jornal de volquete á 6 pesetas.

Arbolado: 3 pedadores, 1 ayudante y 7 peones.

Traslado del pilar del Barrio: 2 albañiles, 1 ayudante, 9 peones, 1 zagallo y 1 guarda; á Pedro García una docena de espuelas por 7'50 pesetas.

Bacheo de varias calles: 2 albañiles, 2 empedradores, 1 ayudante, 5 peones y 2 zagallos.

Limpia de hijuelas: 1 encargado y 4 peones.

Sumideros y rehundidos: 1 ayudante y 1 peón.

Principal de aguas del Ayuntamiento: 2 ayudantes y 2 peones; á Martínez 2 metros cúbicos de arena á 2'25 pesetas.

Cuadra de San Gregorio: 1 empedrador y 1 peón; á Martínez 1 m. c. de piedra á 2'50 pesetas.

Gran Vía: 1 ayudante.

Urinario de la placeta de la Universidad: 1 albañil, 1 cantero, 1 ayudante y 1 peón.

Aceras en varias calles: á Guardiola 6 sacos de cemento Asland á 4'10, y á Martínez 4 m. c. de piedra á 2'25 ptas.

Plaza y calle de la Concepción: á Martínez 2 m. c. de arena 2'25.

Camino de la Zabala: á Martínez 7 metros cúbicos de piedra á 2'50.

Multas. Ayer se multaron por la Alcaldía: Encarnación Zorra García, Elisa Reyes, Antonio López Zurita, Rosario Rodríguez, José María Ruiz, Salvador Aguado y Ana Castillo, por tener mercancías intercepando la vía pública.

La inquilina del piso 3 de la casa número 2 de la calle del Correo Viejo, por tener macetas voladas, y la del número 6 de la calle Horno del Abad, por igual motivo.

Miguel Beltrán, por tener en la calle sillares de cantería.

Nicolás Adarve, por trasladar sus cabras fuera de las horas marcadas.

Eduarda Rodríguez, por tender ropa en una voladora, y Manuela Fernández, por arrojar á la calle agua sucia.

Escándalo. La guardia municipal ha pasado el parte al juzgado municipal del Salvador, de un escándalo promovido en la cuesta de Marañón, por Antonio Alonso y Ascensión Callegos Ruiz.

Un muro que se cae. Se ha decretado que el arquitecto municipal informe sobre el estado en que se encuentra el muro de contención de la cuesta de la Cruz de Quirós.

Decomisos. La Alcaldía de Abastos decomisó ayer 28 hogazas.

Cuatro y media por mala elaboración al panadero Mercado; una á López; una á Siles; dos á Caballero; tres á Castro, y dieciséis á Gómez.

Música en el paseo. El Alcalde ha dado las órdenes para que hoy domingo baje la banda de música al paseo á tocar de tres á cinco de la tarde.

Venta de árboles. Por término de 8 días se admiten proposiciones por escrito para la venta de la leña procedente de la poda del arbolado público: 35 árboles secos que se hallan en pie en los paseos de los Tristes, camino de la Estación, Triunfo y Bomba; de un cedro en los jardines del Genil; de 24 troncos de acacia, depositados en la fuente de las Batallas; de 25 moreras de los jardines altos del Genil; de 27 acacias de pie; de 3 liguetim y de 1 eucalipto en el Salón.

Informe. Se ha pasado á informe del arquitecto la solicitud de varios vecinos del barrio de San Lázaro, sobre arreglo de cañerías.

Nos alegramos. La noticia que dieron anteaer, relativa á haber sufrido un accidente el conocido é ilustrado procurador D. José Cañas es, por fortuna, incierta. El Sr. Cañas está perfectamente bueno, de lo que nos alegramos mucho, sintiendo que fuese sorprendida por algún gracioso, la buena fé del redactor á quien se lo dijera.

El cierre de las tabernas. El Círculo de la Unión Mercantil de Madrid ha elevado la siguiente solicitud al ministro de la Gobernación: «La ley sobre descanso dominical implantada en nuestro país con el mejor fin de ser, á no dudarlo, pero que se ha practicado no ha respondido á las buenas intenciones, y está produciendo serios disgustos, nos obliga, por razón del cargo, á dirigirnos respetuosamente á v. e. con el fin de interesar una solución capaz de evitar perjuicios dignos de consideración y de conjurar los conflictos que hace días venimos presenciando en Madrid.

No pretendemos que se quebrante la ley; pero si en ella hubiera preceptos que autorizaran una interpretación de benevolencia y excepción en favor de determinadas clases, ó otros procedimientos basados en el principio de equidad, las clases mercantiles verían con agrado la aplicación de esas reglas de equidad por parte de los gobernantes.

Son muchos los gremios que se resentían de ese descanso forzoso para todos, porque aparte de los gravísimos perjuicios que se les irrogan con semejante medida, se atenta contra el sagrado principio de libertad individual.

A conceder el descanso nadie se opone; á lo que se resiste la mayoría es á que se imponga, como ahora sucede, en el domingo precisamente, y que sea obligatorio para el que no lo quiere ni lo desea como para el que lo solicita.

Entre los que protestan contra estas nuevas leyes sociales se encuentra el gremio de las llamadas tabernas, cuya situación, según muestras, es angustiosísima. Estos industriales reclaman para sí, como recurso necesario para salvarse de la ruina que les amenaza, libertad completa en el ejercicio de su profesión, entendiendo que la misma ley les autoriza á ello, ya por los graves perjuicios que se les irrogan, caso tenido en cuenta en el art. 2.º de excepciones, ya también por el respecto á los pactos reconocidos en el art. 4.º de la misma ley.

En efecto: entre los casos de excepción del descanso, señalados en el art. 2.º se dice: Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción (por varios motivos que allí se consignan), «ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria», y que estos industriales se resentían más que grave, gravísimamente por la aplicación del descanso, es incontestable.

Ya tendrían, por tanto, en su abono esta razón, y por el art. 4.º podrían invocar muy fundadamente la facultad de pactar con sus dependientes, puesto que en dicho artículo se dice: «Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptiva, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.»

Nada de extraño tiene, pues, que esta desgraciada clase, ante la ruina que les amenaza y apoyada en la facultad de celebrar pactos que la ley les reconoce, insistan un día y otro cerca del Gobierno para recabar el libre ejercicio de su industria sin esas restricciones que son el signo de su próxima desaparición del mundo de los contribuyentes.

Hay que tener en cuenta, además, que esos establecimientos no son casas de simple comercio, como se dice vulgarmente, sino que en la mayoría se sirve de comer, principalmente á la clase obrera, y que, por consiguiente, deben ser equiparados á sus similares de otro nombre y de otro epígrafe.

En todo caso, si á juicio de V. E. no consistiera estas benévolas interpretaciones de la ley, sería preciso modificarla, respetando si el descanso semanal, pero dejando en libertad á patronos y dependientes para fijar los días en que hubieran de disfrutarse.

Las leyes sociales son leyes de consejo y de prudencia, y están hechas para armonizar los intereses entre patronos y obreros, entre jefes y dependientes de comercio, y no pueden, por tanto, ser de represión y violencia. Leyes que no encarnan en las costumbres son letra muerta; y si el legislador se obstina en mantener su vigor, pueden ser perturbadoras. Hay que mirar con mucho respeto los intereses creados y procurar la reforma de costumbres, si es que son viciosas, con prácticas y procedimientos que se vayan acclimataando insensiblemente por la persuasión y el convencimiento, nunca por la fuerza, que suele ser contraproducente.

En este sentido, el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, con cuya presidencia me honro, y en cumplimiento de acuerdos de la Junta general, celebrada el día 10 de los corrientes;

Suplica á V. E. se digna, en atención á las consideraciones expuestas, facilitar á las clases y gremios mercantiles el libre ejercicio de su profesión ó industria, modificando, si es preciso, la ley y el reglamento complementario del descanso dominical.

Alcalde. Por R. O. fecha de anteaer, ha sido nombrado alcalde de Loja D. Antonio Espejo Ortiz, primer teniente alcalde de aquel ayuntamiento.

Notas de sociedad

Ha salido para sus posesiones de Izabal D. Enrique Moreno Agrela.

De las stuyas ha regresado D. Francisco Valdés Castillo.

Valencia ha regalado por suscripción un globo al capitán de ingenieros señor Kindelan; éste, que ya tiene el aerostato en su poder, lo ha bautizado con el nombre de la ciudad del Turia.

El viernes osequiarán á sus antepasados con un te los señores de Andradá (J. L.).

Guarda cama desde ayer el digno coronel y director de la fábrica de pólvora D. Ricardo Arañaz.

Ha sufrido una dolorosa operación quirúrgica la bella señorita Remedios García Brocas.

Desde hace días se encuentra enfermo D. Ramón Sevilla.

Ha llegado de Madrid el senador señor Conde de Vilana.—Orama.

Herido de un tiro. Ayer ingresó en el hospital de San Juan de Dios, Bernardino Martín, de 15 años, herido en la pierna derecha por un disparo de arma de fuego, que hace varios días se ocasionó en Moclin.

Despedida. El actor Sr. Alarcón nos dirige la siguiente carta:

«Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Altamente satisfecho del público granadino por las cariñosas manifestaciones de simpatías con que premió mi modesto trabajo en el teatro Isabel la Católica, estimulándome en mi carrera artística, hoy con tanto sentimiento me separo de esta hermosa población, le ruego de cañada en su diario á estas desahucadas líneas y sirvan ellas

mió de las llamadas tabernas, cuya situación, según muestras, es angustiosísima. Estos industriales reclaman para sí, como recurso necesario para salvarse de la ruina que les amenaza, libertad completa en el ejercicio de su profesión, entendiendo que la misma ley les autoriza á ello, ya por los graves perjuicios que se les irrogan, caso tenido en cuenta en el art. 2.º de excepciones, ya también por el respecto á los pactos reconocidos en el art. 4.º de la misma ley.

En efecto: entre los casos de excepción del descanso, señalados en el art. 2.º se dice: Primero. Los trabajos que no sean susceptibles de interrupción (por varios motivos que allí se consignan), «ó por razones que determinen grave perjuicio al interés público ó á la misma industria», y que estos industriales se resentían más que grave, gravísimamente por la aplicación del descanso, es incontestable.

Ya tendrían, por tanto, en su abono esta razón, y por el art. 4.º podrían invocar muy fundadamente la facultad de pactar con sus dependientes, puesto que en dicho artículo se dice: «Los acuerdos legítimamente adoptados, según estatutos de gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso que esta ley preceptiva, y también podrán ampliarlo, con tal que no entorpezcan ó perturben el descanso de otros operarios según el sistema de cada industria.»

Nada de extraño tiene, pues, que esta desgraciada clase, ante la ruina que les amenaza y apoyada en la facultad de celebrar pactos que la ley les reconoce, insistan un día y otro cerca del Gobierno para recabar el libre ejercicio de su industria sin esas restricciones que son el signo de su próxima desaparición del mundo de los contribuyentes.

Hay que tener en cuenta, además, que esos establecimientos no son casas de simple comercio, como se dice vulgarmente, sino que en la mayoría se sirve de comer, principalmente á la clase obrera, y que, por consiguiente, deben ser equiparados á sus similares de otro nombre y de otro epígrafe.

En todo caso, si á juicio de V. E. no consistiera estas benévolas interpretaciones de la ley, sería preciso modificarla, respetando si el descanso semanal, pero dejando en libertad á patronos y dependientes para fijar los días en que hubieran de disfrutarse.

Las leyes sociales son leyes de consejo y de prudencia, y están hechas para armonizar los intereses entre patronos y obreros, entre jefes y dependientes de comercio, y no pueden, por tanto, ser de represión y violencia. Leyes que no encarnan en las costumbres son letra muerta; y si el legislador se obstina en mantener su vigor, pueden ser perturbadoras. Hay que mirar con mucho respeto los intereses creados y procurar la reforma de costumbres, si es que son viciosas, con prácticas y procedimientos que se vayan acclimataando insensiblemente por la persuasión y el convencimiento, nunca por la fuerza, que suele ser contraproducente.

En este sentido, el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial, con cuya presidencia me honro, y en cumplimiento de acuerdos de la Junta general, celebrada el día 10 de los corrientes;

Suplica á V. E. se digna, en atención á las consideraciones expuestas, facilitar á las clases y gremios mercantiles el libre ejercicio de su profesión ó industria, modificando, si es preciso, la ley y el reglamento complementario del descanso dominical.

Alcalde. Por R. O. fecha de anteaer, ha sido nombrado alcalde de Loja D. Antonio Espejo Ortiz, primer teniente alcalde de aquel ayuntamiento.

Notas de sociedad

Ha salido para sus posesiones de Izabal D. Enrique Moreno Agrela.

De las stuyas ha regresado D. Francisco Valdés Castillo.

Valencia ha regalado por suscripción un globo al capitán de ingenieros señor Kindelan; éste, que ya tiene el aerostato en su poder, lo ha baut

cura Lister para el Hospital de San Juan de Dios.

También se aprueba la cuenta de gastos menores del mismo establecimiento y que se libren las 50 pesetas a la superior.

Se reconoce un quinquenio al Contador de fondos provinciales D. Rafael Matías Padilla.

Se aprueba una cuenta del Sr. Quero por compositura de cristalería en las habitaciones del Gobernador.

Que siendo menester colocar una rejilla en la cocina del Hospital de San Lázaro.

OPORTUNA... El Defensor de Granada... REYES CATÓLICOS, S. P. A. En ninguna imprenta encontrará el público precios más económicos...

se lleve una de las inservibles que hay en San Juan de Dios.

Dada cuenta del fallecimiento del médico de la Beneficencia y exdecano del Cuerpo D. Antonio Octe, se acuerda conste en acta el sentimiento unánime de la Corporación.

La esencia de coque

Los galones de esencia de coque que nos ha remitido el acreditado fabricante de productos antisépticos, D. Miguel Cañalilla y que según se nos asegura es un poderoso insecticida suficientemente eficaz para destruir la chinche de la remolacha los hemos enviado, para su ensayo, al Jefe de Fomento, Sr. Marqués de Dilar, al Alcalde de Granada, D. José Gómez Tortosa, al médico titular de Atarfe y al señor cura párroco de Huétor, que tan activa campaña viene realizando para la extinción del voraz insecto que amenaza destruir la próxima cosecha de la raíz sacarina.

Dichos señores lo ensayará prácticamente, y nosotros celebraremos que los resultados correspondan a las esperanzas que nos ha hecho concebir el famoso insecticida.

La esencia de coque se emplea disolviéndola en agua a 5 por 100 y pulverizando con esta disolución las plantas infectadas.

Sea enhorabuena. Ha sido puesto en libertad, el director del periódico tradicionalista La Verdad, que estaba encarcelado, por el Fuero Militar, a consecuencia de la reproducción de un artículo que fué objeto de denuncia con arreglo a la ley de Jurisdicciones. Nos alegramos mucho de la excarcelación del Sr. Guerrero Vilchez.

La carrera Mercantil

El ministro de Instrucción pública ha recibido el folleto en que constan las peticiones que los peritos contadores y profesores mercantiles dirigieron al Sr. Moré.

El Sr. Rodríguez San Pedro en carta dirigida al Sr. Martín Márquez, de Granada, manifiesta que tendrá en cuenta las observaciones y deseos de los interesados, para el momento oportuno atendiendo en lo que las circunstancias permitan.

La Guardia civil

La de Huétor Santillán ha detenido a Luis Fernández Rodríguez, por haberle ocupado una pistola.

Cruces reaparecidas. Han reaparecido en sus respectivos sitios, las cruces que fueron robadas en el camino nuevo del cementerio.

Los sargentos.

El proyecto de ley que el ministro de la Guerra piensa presentar al Parlamento, para que puedan ascender a oficiales los sargentos del Ejército, es, según La Correspondencia Militar, el siguiente:

Se dará a los sargentos una tercera parte de las vacantes, reservando las otras dos a los alumnos de las Academias.

Los oficiales procedentes de tropa no se llamarán, como se pensó en un principio, oficiales de complemento, ni ingresarán en la escala activa; pertenecerán a la escala de reserva; y para obtener el empleo de segundo teniente será preciso llevar diez años de servicio en filas, sin interrupción, y seis de empleo; a los hijos de militares no se les contará tiempo de servicio para esto hasta que hayan cumplido los veinte años de edad, y lo mismo a los voluntarios hijos de paisano.

Con este requisito, una buena concepción y un examen de sus obligaciones como sargento en último período de reenganche, ingresarán en la Academia correspondiente a su distrito; es decir, que habrá tantas Academias como distritos militares hay, allí cursarán dos semestres; si pierden alguno, serán baja en la Academia; pero no irán a Cuerpo activo, sino a zonas y reservas; si no pierden sufrarán todos, y ante un solo tribunal mixto, un examen final de conjunto y obtendrán el empleo de oficial, en posesión del cual cursarán otro semestre en la Escuela de Tiro.

A los ascendidos se les entregarán, con cargo a una partida ad hoc del presupuesto, la cantidad de 250 pesetas para gastos de su primer equipo.

De estos oficiales se fija una plantilla, que en Infantería estará formada por siete coroneles, 12 tenientes coroneles, 30 comandantes y 260 capitanes, cuyos destinos vendrán a ser los que desempeñaba antiguamente el Estado Mayor de plazas, y algunos de reservas y secretarías de Gobiernos militares.

En Ingenieros y Artillería no podrán pasar de capitán; los empleos de jefes están reservados a los de Infantería y Caballería.

En Administración y Sanidad ni aun a capitanes podrán llegar; en estos Cuerpos se quedan en tenientes.

Quedan exentos de este beneficio los Cuerpos de Estado Mayor y Clero cas-

trense, por la sencilla razón de no tener tropas.

En la sucesión de mandos, entre dos oficiales de distinta escala y del mismo empleo tiene la primacía el de la escala activa, aunque sea más antiguo el de la reserva.

Aunque los jefes y capitanes de esta procedencia tienen marcados sus especiales destinos, el ministro de la Guerra, en tiempo de campaña, puede ocuparlos como y donde le venga en gana.

Tiene derecho a las mismas recompensas y son idénticos deberes que los de la escala activa.

A pesar de todo lo expuesto en cuanto a exámenes, cursos y condiciones, en vista de que entre todas las armas del Ejército hay en conjunto más de 2.000 vacantes de subalternos, los sargentos actuales que lleven diez años de servicio quedarán hechos oficiales sin necesidad de condiciones, cursos y exámenes.

Pesas y medidas

El Gobernador civil ha dictado la siguiente circular:

«El Ilmo Sr. Director General del Instituto Geográfico y Estadístico, con fecha 11 del actual me comunica la real orden siguiente: Habiéndose acordado en la Asamblea Oliverera Española que se obligue a todos los olivicultores, exportadores y tratantes en aceite a usar el sistema métrico decimal, para medir y pesar la aceituna y el aceite, se ha dispuesto que no se consienta en manera alguna, ni en ninguna transacción comercial de cualquier género que sea, el empleo de otras pesas y medidas que las legales, conforme previene el vigente Reglamento para la ejecución de la ley de 8 de Julio de 1892.»

Obras públicas

No habiéndose presentado reclamación alguna en el expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública, para ocupar en el término de Albolote los terrenos necesarios para construir el trozo primero de la carretera de Benalúa de las Villas al puente sobre el río Cubillas, en la de Bailén a Málaga, se ha declarado la necesidad de la ocupación de las fincas comprendidas en la nómina correspondiente y en su consecuencia que se proceda a su fijación, para lo cual los propietarios o sus apoderados deberán designar en el plazo de ocho días un perito, o en otro caso, se entenderá que se conforman con el nombrado por la Administración.

Tiple. Después de una brillante temporada en nuestro teatro de Isabel la Católica, sale ventajosamente contratada para el Principal de Cejila, la primera tiple señorita Carolina Pol Liñán.

Contra la chinche

Fuente Vaqueros 21 Febrero.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Convocados por el señor alcalde de este pueblo, D. Juan Bautista Sánchez, se reunieron ayer en la Casa Capítular un gran número de labradores de este término, entre los que se contaban muchos y valiosos elementos de los inmediatos pueblos de Romilla, Cijuela y Asquerosa, a fin de tomar acuerdos para la extinción de la plaga de la «cassida nobilis», vulgo chinche.

El señor alcalde dirigió la palabra a los asambleístas explicándoles el objeto de la convocatoria, y dando las gracias a los concurrentes por su asistencia, aunque lamentándose de que del pueblo de Chaucina, que también fué convocado, no concurriera nadie, lo cual fué comentado desfavorablemente para dicho pueblo.

Después de una amplia discusión se convino en que el empleo de la cal viva aplicada a las junqueras, alberque casi único de la chinche, y apagada la cal en el momento con rocío de agua, era el medio más eficaz y económico de los hasta ahora ensayados, y como los trabajos de extinción han de proporcionar gastos, se acordó contribuir con un real por marjal de los que han de sembrarse de remolachas.

Como por el labrador de Asquerosa señor Roldán Benavides, se manifestó que en reunión tenida el día anterior con algunas representaciones de fabricantes en Granada, se había acordado el establecimiento de un impuesto de un real por tonelada de remolacha que se produce en la Vega, y con el producto de dicho impuesto atender de una manera general a la extinción de la plaga, en primer término; y después a otras mejoras para la agricultura, la asamblea acordó aceptar el acuerdo de los fabricantes y en su consecuencia obligarse a satisfacer dicho impuesto al tiempo de cobrar la remolacha de su cosecha, reconociéndose por todos que eso y no otro es el medio de reunir fondos, con lo que de una manera general se conseguiría lo que aisladamente parece imposible, por la apatía de unos y la ignorancia ó mala fe de muchos.

«Agradecemos a EL DROSENER la campaña que viene haciendo en defensa de los labradores; y esperamos que con su autorizada voz no cese un momento de clamor en favor de la agricultura de la Vega, hoy más que nunca amenazada de una ruina cierta y total, a fin de que por el Gobierno se tomaran las medidas a que está obligado para salvar uno de los más principales ramos de la riqueza nacional que administra. ¿Qué hacen nuestros representantes en Cortes que ni siquiera una simple pregunta han dirigido al Gobierno en las Cámaras, sobre tan trascendental asunto? Y la Sociedad General Azucarera de España, que tantos intereses tiene creados en esta Vega, no está también obligada a hacer algo por salvar la producción de la remolacha, base principal, si no única, de su industria?»

Yo creo, señor Director, que el Gobierno, por medio de sus organismos técnicos, por un lado, y sus recursos pecuniarios, por otro, y los fabricantes y labradores, y en fin, el esfuerzo de todos unido en común aspiración, puesto que todos son igualmente interesados, lograrían destruir en poco tiempo la terrible plaga, azote de nuestra principal y casi única riqueza.

De V. afmo. s. s. q. b. s. m., Enrique García.

Sociedad Editorial de España

Oficinas: Conde de Aranda, 1 MADRID

Auxiliares de Contabilidad.

Siendo tan crecido el número de concursantes que han presentado sus instancias para tomar parte en el concurso abierto por Real orden de 4 de Enero próximo pasado para cubrir las plazas creadas en los nuevos presupuestos de auxiliares de contabilidad y oficinas, el ministro de la Gobernación ha dispuesto el nombramiento de otros dos tribunales que se formarían con los funcionarios siguientes:

Segundo tribunal: presidente, subdirector de voción, D. Antonio Gómez y Galiana; vocal, oficial segundo, D. Pedro Bermejo y Abadón, y vocal secretario, oficial segundo, D. José María Rubio y Vicente.

Tercer tribunal: presidente, subdirector de sección, D. Francisco Villa y Bernal; vocal, oficial segundo, D. Juan Mariscal y Gil, y vocal secretario, oficial tercero D. José Juanes y Ramírez.

Estos tres tribunales se distribuirán los tres diferentes ejercicios en la forma que a continuación se expresa:

El primer ejercicio dará principio el día 24 del actual, y versará, según la Real orden anteriormente citada, sobre escritura correcta al dictado, con buena ortografía.

El segundo ejercicio empezará el 4 de Marzo próximo venidero, y versará sobre las cuatro reglas de Aritmética para enteros, decimales y quebrados ordinarios, y traducción de un trozo de francés.

El tercer ejercicio dará principio el 14 de Marzo próximo venidero, y versará sobre la redacción de un documento oficial y extracto de un expediente.

Terminados los ejercicios serán solo admitidos los 86 primeros concursantes, quienes obtendrán las plazas anunciadas por orden riguroso de calificación; y los restantes quedarán fuera de concurso, sin poder alegar para ello ningún derecho.

El opositor que no se presente cuando se lea llamado a verificar el ejercicio que le corresponda quedará excluido del concurso. En caso de que la falta de presentación fuera motivada por enfermedad, será reconocido por el médico del C. E. P., quien certificará que efectivamente no pudo asistir. En este caso volverá a ser llamado para el mismo ejercicio antes de empezar el siguiente, y si entoces no se presentase, perderá todo derecho a nuevo llamamiento.

Estudiantina. La estudiantina de la Academia de Isabel la Católica, obsequió anoche con serenatas al marqués de Dilar, D. Juan P. Afán de Ribera, D. Felipe Arteaga y don Gabino Iglesias.

Proyecto a estudio.

En la asamblea católica que recientemente se verificó en Granada presentó D. Francisco Casado una memoria pidiendo apoyo pecuniario para la construcción de barriadas obreras, por y para los trabajadores que forman parte del Círculo Católico.

Además se proponían otras medidas beneficiosas para las asociaciones análogas a la citada, tales como la adquisición de artículos de consumo en buenas condiciones económicas para favorecer a los socios de los círculos católicos.

La memoria fué elevada al presidente del Consejo, el cual ha respondido al señor Casado con la siguiente carta:

«Muy estimado señor mío: Contesto a su atenta carta última para manifestar a V., como ya le tengo dicho, que su proyecto ha de ser objeto de detenido estudio por parte del señor ministro de la Gobernación, a quien compete su conocimiento por razón de su cargo y dada la índole del mismo, del cual me daré cuenta después y entoncez he de tener presente sus deseos por si hubiera forma de complacer a V. Todo ello no es hacer caso de la premura que V. pretende que se lleve a cabo. Queda su atento amigo s. s. q. l. b. i. m., A. Herrera.»

Los taberneros

Reunión ayer los taberneros que forman la Sociedad Vinícola en Junta general extraordinaria.

Se nombró compromisario para la elección de vocales del Instituto de Reformas a D. Manuel Joglar, presidente de la Federación Nacional de taberneros y para la Junta local de Granada a D. Matías Nieva.

Noticias de Loja

Febrero 21.

El 20 venía de Málaga, con dirección a Loja, Antonio Moreno Medina, natural de Torrox, conduciendo un carro cargado de harina. Al llegar a la carretera de Zafarraya, y en vista del mal estado en que aquella se encuentra, tuvo necesidad de encarrutar las bestias, con el fin de poder caminar con más comodidad, y al atravesar de un lado a otro, que lo hizo pasando por debajo de los tiros, tuvo la desgracia de caerse, pasando el carro por encima del desgraciado carrero, a quien le quebró ambas piernas y le arrolló todo el cuerpo.

Sus compañeros, auxiliados del capitán de camineros D. José Maroto y el peón Rafael Zorrilla, que vigilaban su trozo, lo trasladaron en un carro al Hospital civil de esta ciudad, donde los médicos le practicaron la primera cura. Su estado es bastante grave.

Han marchado a Málaga el magistrado Sr. Cobian y su secretario señor León, después de haber girado la visita de inspección a este juzgado y al de Alhama.—El correspondiente.

Paseo militar

Ayer a las doce emprendieron la marcha el primer grupo y la sección segunda del segundo grupo del 12.º regimiento montado de Artillería, al mando del comandante D. Julio Serñá y los capitanes señores Ruano, Ravassa y Fajardo.

Se dirigió la fuerza a los Ogijares, sin parar hasta Otrera, en cuyo punto se hizo alto. Durante el descanso fué obsequiada la tropa en las Eras con chorizos, hambres y vino, siendo costeada esta merienda por la oficialidad.

EL DEFENSOR DE GRANADA

Aquí se hicieron algunas anotaciones por los señores oficiales, de los puntos recorridos.

Puesta de nuevo en marcha la fuerza, atravesaron los Llanos de Armilla y la carretera de Motril, hasta llegar a Churriana, y sin detenerse dieron la vuelta, entrando por la Cruz de los Carniceros en Granada, a las seis menos cuarto de la tarde.

El paseo militar ha servido para obtener datos interesantes y curiosos de la situación topográfica y estratégica de los pueblos inmediatos y de sus medios de comunicación con la ciudad.

La General Azucarera.

Madrid 21.—En la reunión celebrada hoy por el Consejo de Administración de la Sociedad Azucarera tratóse del reparto de un dividendo, acordándose esperar a conocer el dictamen que formulen los letrados sobre los beneficios del ejercicio anterior.

Los abogados nombrados con este objeto por el Consejo son los señores Díaz Cobena, Canalejas y Montero Ríos. Es seguro que hasta el próximo mes de Marzo no se acordará el dividendo que ha de repartirse entre los accionistas.

En Sancti-Spiritus

Ayer a las once de la mañana hizo solemnemente profesión religiosa Sor Clara de Santa Catalina González, recibiendo sus votos D. Blas Aylón González, párroco de la Magdalena, por delegación del Excelentísimo señor Arzobispo.

Cantó la Misa el capellán del convento D. Francisco Sánchez Molebón, asistidos de diácono D. Francisco Toro, y de subdiácono, D. Antonio Vargas.

Cantado el Evangelio, ocupó la cátedra sagrada el capellán del Hospicio don Melchor Puga, predicando un elocuente sermón.

Apadrinaron a la religiosa el rico propietario D. Eduardo Páez y su distinguida esposa.

La iglesia se hallaba artísticamente adornada con flores y luces.

Ofició la Misa la notable capilla Isidoriana, cantando escogidas composiciones musicales de su repertorio.

Terminada la función religiosa, los numerosos invitados al acto pasaron al locutorio del convento, donde fueron espléndidamente obsequiados con dulces y licores.

Tranvías eléctricos

DE GRANADA

Se convoca por el presente a los señores accionistas de dicha Sociedad a una reunión que tendrá lugar hoy Domingo 23, a las tres de la tarde en el local que ocupa el Círculo Granadino, altos del Café Suizo, Puerta Real, con objeto de tratar en ella asuntos del mayor interés para los mismos.

Granada 23 de Febrero de 1908.—Diego Godoy, Julián Díaz Baena, Luis Parera, Antonio Riquelme, Manuel Eustaquio Sánchez, José Baena, Patricio García, Valentín Benito Torres, Antonio de la Fuente Vinuesa, Juan Miguel Pérez Garzón, Venancio Martínez, Gonzalo Mata. (Siguen más firmas).

El Agua preparada con las Sales del Pilar usada en las comidas evita los desarreglos del Estómago, causa de muchas enfermedades. Véase anuncio en 3.ª plana.

IMPORTANTE

CEPAS AMERICANAS

Antes de comprar ingertos para parales y viñas ó barbados pidan mi catálogo, por el cual verán que los precios son mucho más baratos que los de las demás casas anunciadoras.

Pedro Herrera Pulianas.—(Granada)

En San José

se sigue rebajando del importe de las compras de géneros de abrigo los considerables descuentos fijados.

En el nuevo local Reyes Católicos, 25.

Catarro, c oqueluche, tos ferina, y toda clase de tos de los niños se cura rápida y radicalmente con el anti-catarral Rosel ó —Farmacias y Droguerías.

Notables efectos.

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, asedias, aguas de boca, diarreas, disenterias y pesadez gástrica, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Naranjas de la Torre de Gádor

Las legítimas, están de venta, en el Mercado de San Agustín, puesto de FRANCISCO ZARZO, único expedidor de ellas en Granada.

Regalos de libros

Los suscritores de EL DEFENSOR, pueden adquirir en la Administración de este periódico los siguientes preciosos libros en octavo mayor, elegantemente impresos y de cerca de 300 páginas cada uno.

Juegos de prendas de salón . . . 70 céntos. Los secretos de la prestidigitación . . . 70 céntos. Diccionario español francés . . . 70 céntos. Arte de llegar a viejo 70 céntos. El libro de las madres 70 céntos.

Los mismos libros encuadernados en tela, una peseta.

Para disfrutar estos precios excepcionales es condición precisa ser suscriptor de EL DEFENSOR DE GRANADA. Se remiten fuera de Granada a los suscritores que los pidan enviando al mismo tiempo su importe y además 80 céntimos para el franqueo y certificado.

Viajeros

Han llegado procedentes de Ubeda la señora viuda del General Guerrero y su bella sobrina Paquita.

—Ayer marcharon a Motril, don Manuel Uceda, D. Rafael Boranaf y D. Antonio Rabodan.

—A Orgiva, D. Francisco Gordillo, D. Juan Guerrero y D. Juan Gálvez.

—A Lanjarón, D. Francisco López y D. Adolfo Bobles.

—A Vélez Benaudalla, D. José Montero.

—A Talará, D. Agustín Caro.

—A Dúrcal, D. Francisco Torrente.

—De Motril vinieron ayer, D. José Aranda, D. Rafael Vargas y D. José Jiménez.

—Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel Alameda: don J. Bocoñé, D. Tomás Roldán y señora, D. Arturo Bretón y D.ª Adelaida de Zulueta.

—En el hotel Victoria: D. Manuel Rosas, Sr. García Ochoa, D. José Moreno, D. Arturo G. Rum, señor Barranco, D. José S. Balamezo, don Ernesto Barreda, D. Luis G. Martínez y Mr. Kadir.

—En el hotel Navio: D. Enrique Albert y D. José Foulter.

—En el hotel París: D. Luis Almodovar, D. José María Martín, monsieur N. Selbold, D. Jorge Hstner, D. Salvador Brunet, D. José Juliá, y 58 guardias marinas de la fragata alemana «Stein».

Casos y cosas

Fedrada.—Denuncias.—Al arresto. El niño de doce años Manuel Moreno Martín, que jugaba ayer mañana en la placeta del Toro con otro de su edad llamado Manuel, que vive en la casa número 5 de la misma vía, riñó con él, recibiendo una pedrada en la frente que le produjo una herida. Fué auxiliado por el vigilante Juan de Dios López, que lo condujo a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia facultativa.

—Ayer denunció a la policía Miguel López Sánchez que había sido golpeado por Antonio Evaristo, el cual le dió varios puntapiés ocasionándole contusiones en la pierna izquierda que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

—Encarnación Martínez Medina ha presentado una denuncia a la policía contra Dolores Yañez manifestando que constantemente es maltratada por ésta.

—Ayer fueron detenidos por la policía Miguel Fernández, Rosario Maldonado Maldonado y Concepción Maldonado Navarro que se encontraban en la vía pública promoviendo escándalo.

Neurología

Victima de larga enfermedad ha fallecido D. Federico Pinal y Alba, antiguo periodista director de El Porvenir y persona muy conocida y estimada en Sevilla.

El Sr. Pinal, a más de la dirección de El Porvenir fué director en 1892 del diario fusionista El Liberal Sevillano.

—En Madrid ha fallecido la señora de D. Demetrio Castilló.

Al entierro, que fué presidido por D. José Canalejas y por dos hijos de la finada, asistió numerosa concurrencia, ministros, personajes políticos de todos los partidos y personas de todas clases sociales.

Crónica de Espectáculos

Teatro Cervantes

Hoy domingo se verificarán des magníficas funciones por tarde y noche.

La función de tarde, que es entera, empezará a las tres y media, siendo los precios para esta función los mismos que los de cada sesión de la noche, habiendo hecho la empresa rebaja de precios en paños y plateas, costando 3 pesetas los palcos principales y 2 los segundos.

El programa, que es escogido, puede verse en la sección de anuncios.

Crónica de los pueblos

De La Mamola

Se han inutilizado las cebas de la barca de D. Miguel Amat, por cuya circunstancia, han quedado sin trabajo más de veinte personas.

Se encuentra en esta localidad, de paso para Albuñol, D. José Rodríguez Rodríguez.

Presupuestos

Ayer firmó el Gobernador civil los presupuestos ordinarios de Nigüelas y Lugros formados por el corriente ejercicio.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para mañana Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Guadix.—Causa contra María de los Angeles Martínez Martínez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Oltriz; secretario, señor Valverde.

Juzgado del Campillo.—Contra José Muñoz López, disparo y lesiones.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Fernández Sánchez Molina; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo.—Contra Natalio Sánchez, sobre lesiones.—Abogado, Sr. Laca; procurador, Sr. Herrera; secretario, Sr. Pardo.

Juzgado de Orgiva.—Contra Juan de Dios Martín Jiménez, sobre hurto.—Abogado, Sr. Alonso; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Alonso.

Guía práctica y artística de Granada

por Luis Seco de Lucena. Absolutamente indispensable para el viajero

Instrucciones e itinerarios completos y detallados para visitar los monumentos y alrededores de la Ciudad, subir a los picachos de Veleta y Mulhacén y recorrer la Alpujarra.

Mapa de la Provincia, Plano de Granada, Croquis-itinerario de Sierra Nevada, Planos de la Alhambra, de la Casa Real y de la Catedral, artísticas e interesantes láminas fotográficas y una preciosa colección de tarjetas postales.

Información de la vida moderna social, administrativa, agrícola y fabril de Granada y su provincia.

Descripción de los monumentos, bellezas artísticas y naturales y tesoros arqueológicos que encierra esta Ciudad.

Tradiciones, leyendas y recuerdos históricos.

Forma un precioso volumen en octavo español, de cerca de 600 páginas, elegantemente encuadernado en tela.

Precio, SEIS PESETAS. Se remite a quien lo pida, acompañando, en libranza o sellos, dicha cantidad, mas 40 céntimos para certificado.

—Junto con esta remesa de vales, nuestros suscritores de la región podrán remitir los recibos que tengan pagados para obtener, como hemos dicho, los bonos que les correspondan para el.

Regalo de 500 pesetas

Boletín del día.

Sección Religiosa

Santo del día.—Santa Marta, martir; y Santa Margarita de Corinto.

Liturgia.—Domingo de Soragésima, segunda clase color morado semidoble, sufragio y pascos en prima, Misa propia con órgano oración a la oración y al libérrimo. Credo prefacio de Trinidad. Vísperas del siguiente, antifona «O doctores, conmemoración de la Dominica, antifona «nobis».

Jubiléo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías. Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Jubiléo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Misa.—En la Catedral, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana; en la capilla de la piñeta de los Lobos y demás iglesias a la oración.

Misa cantada.—En la Catedral a las nueve y en la Capilla Real a las nueve y media.

Misas de hora fija.—En la Catedral a las ocho y media y a las nueve.—En la Capilla Real, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media.—En San Antón, Hospitales, Sagrado Corazón de Jesús y en Ntra. Sra. de los Dolores.</

Telegramas.

Madrid 22.

CONGRESO

Abierta la sesión, se concede la palabra al señor Plá, quien pide al Gobierno que negocie tratados de comercio que vengan a beneficiar la exportación de los productos españoles.

El ministro de Estado contesta al ruego anterior diciendo, que se preocupa del asunto.

El señor Villanueva se extraña de que no se haya publicado el «Libro rojo», cuya aparición es urgente, para poder tratar del problema de Marruecos, bajo su aspecto internacional.

Es preciso que el ministro hable en el Parlamento, para que se evite el tener que recurrir a las notas oficiales, para desvanecer recelos y desconfianzas, que se acogen y circulan contra España.

Protesta de las palabras que pronunció días anteriores un senador francés, el cual dijo en el Parlamento de la vecina República, que los españoles nos apoderamos de cuanto podemos.

Si lo dice, exclama, por la ocupación de Mar Chica, nos ha ofendido, y el Gobierno debe contestar a tales palabras.

Sólo nos ha inducido a la ocupación razones humanitarias.

Expone su opinión de que, para evitar el contrabando, se debe construir un canal, que una a Mar Chica con Melilla, y aboga por que desaparezcan las trabas con que tropieza el comercio en los puertos marroquíes.

No saliendo España de la quietud en que se halla, dice el señor Villanueva, y no remediando el abandono en que se tiene cuanto se relaciona con nuestro comercio en los puertos del Magreb, es posible que se toquen en el futuro con grandes desengaños.

Pide que se den facilidades a las compañías, para que hagan la penetración pacífica en Marruecos, y extiendan el comercio español.

Termina advirtiendo que nuestros amigos y vecinos los franceses, espigan y recogen cuanto pueden.

Contesta al señor Villanueva el ministro de Estado.

Empieza anunciando, que el lunes de la semana entrante, se repartirá el «Libro rojo», que contendrá cuanto pueda y deba ser publicado.

Respecto a la ocupación de Mar Chica, declara que ha tenido por objeto mantener la paz en los alrededores de Melilla, a fin de que no causen perjuicios a nuestro comercio las turbulencias de los moros.

Afirma, que por parte de España se cumplen los tratados y promete que las mejoras en el puerto de Melilla se harán, si todos ponen de su parte para que no haya soluciones de continuidad.

El señor Soriano anticipa, que el lunes próximo se ocupará de la cuestión de Marruecos.

El señor Carner anuncia una interrelación para recoger las manifestaciones que se han hecho días anteriores en el Senado sobre el antipatriotismo de los solidarios.

A nombre de estos hace manifestaciones patrióticas y dice que, tienen derecho a defender las ideas que profesan.

Pide explicaciones sobre el caso al señor Maura, y agrega, que respetando la Constitución todas las ideas, deben tener tolerancia unos con otros. (Muy bien en la mayoría.)

El señor Moret.—Acepté a los solidarios por compañero en el terreno de la caballerosidad y de la ley. A esto no puedo agregar nada. (Muy bien en la minoría liberal.)

Los señores Canalejas y Azcárate declaran que todas las ideas son lícitas.

El señor Carner.—Conformes, pero se ha dicho que nuestras pretensiones eran antipatrióticas, porque de este modo se nos colocaba fuera de la legalidad.

Termina anunciando una proposición incidental, a la que se da lectura.

Se pide en ella que el Congreso se sirva declarar que las aspiraciones catalanas repetidamente expuestas en el Parlamento están al amparo de la ley.

El señor Salvatella.—Es necesario que nadie se levante a decir que nuestras doctrinas van contra la nación española.

El señor Guerrero.—Nadie lo ha dicho.

Estas palabras dan origen a un gran tumulto, durante el cual los solidarios dicen que si se ha hecho la declaración de que ha hablado el señor Salvatella y los demás diputados sostienen lo contrario.

Cuando se rehace el silencio, el señor Salvatella pronuncia estas palabras: Acaso lo digan para ponerlos enfrente de las restantes provincias. Votemos para saber quién se opone a nuestros deseos.

El señor Maura replica a los solidarios que retiren la proposición incidental, por juzgarla nociva e inconveniente.

El señor Cambó.—Deseamos saber si podemos defender nuestros ideales, sin deberlo a la consideración.

Precisa que acabe el equívoco entre los solidarios y el partido liberal, y

ahora es la mejor ocasión para aconsejarlo.

El presidente del Consejo.—La proposición no debe votarse, porque alude a doctrinas, y todas las ideas son lícitas, hasta el límite que marcan las leyes.

El señor Moret niega derecho al señor Cambó para pedirle explicaciones.

No las dará, dice. Señaladme el equívoco y discutiremos, porque la masa general de Cataluña sabe que tenemos como garantía el pasado y conocemos nuestras aspiraciones para el porvenir.

El señor Cambó.—Pedimos la opinión de un partido que fué, y que será en el poder: ¿Son nuestras ideas compatibles con la unidad de la Patria?

El señor Moret.—Lo son. Es cuanto tenía que decir.

Después de esta declaración del jefe de los liberales, retiran los solidarios la proposición incidental.

Se reanuda el debate sobre el proyecto de régimen local.

El Presidente del Consejo usa de la palabra, para contestar a oradores que han intervenido anteriormente en la discusión.

Su discurso se encamina a hacer una calurosa defensa del voto corporativo.

Hace la declaración, de que los Municipios, se hallarán mejor servidos con representantes llevados por dos caminos diferentes.

La eficacia de la ley destruirá los caciques y desaparecerá la política de los Ayuntamientos.

Interviene en la discusión el señor Moret, quien dice, que el voto corporativo lo ha aceptado el Gobierno por imposición de los solidarios.

Con él, dice, se favorecerá la oligarquía social. La ley se inclinará a las derechas en vez de hacerlo a las izquierdas, como querían los liberales.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

SENADO

Declarada abierta la sesión por el general Azcárraga y aprobada el acta, el obispo de Jaca anuncia una interrelación sobre el decreto recientemente dictado por el ministro de Instrucción pública sobre las juntas locales de enseñanza.

El señor García Molina denuncia el hecho de que el Ayuntamiento de Sabadell ha sustituido los nombres de los españoles ilustres que llevaban algunas calles de aquella población, por palabras catalanas.

Asimismo se prohíbe a los concejales hablar castellano en las sesiones, y se alza en el edificio la bandera catalana en lugar de la española.

El ministro de Instrucción pública declara que desconoce los hechos que acaba de denunciar el señor García Molina, a quien promete ponerlos en conocimiento del ministro de la Gobernación.

El señor Rusiñol a nombre de los solidarios, solicita que se esclarezcan los hechos que ha expuesto el señor Molina, porque al igual, dice, de la actitud que adoptó cuando el incidente Chile, estará siempre al lado de la bandera española. (Muy bien en toda la Cámara.)

A los solidarios, agrega el señor Rusiñol, nos interesa que se esclarezcan esas denuncias.

El general López Domínguez.—Consideré a los solidarios como antipatriotas, porque veo en la prensa escritos, caricaturas desfavorables a la unidad de la patria. Cuanto vaya contra ellos tendré mi condenación.

Aparte de esto, reconozco y enaltezo las buenas condiciones de Cataluña.

El señor Rusiñol, aludiendo a estas palabras del señor López Domínguez y a otras que en mismo sentido se han pronunciado días anteriores, se lamenta de que se ponga en duda el patriotismo y la buena fe de los solidarios.

El ministro de Instrucción pública, contestando a una pregunta del señor Polo y Peyrolón, declara que los ciegos pueden hacer el grado de Bachiller, aunque no aprueben, como es natural las asignaturas de Dibujo y Caligrafía.

El señor Rodríguez solicita del Gobierno que declare si el ministro de Hacienda está enfermo ó ha dimitido, y en este caso si el señor Maura encuentra dificultades para sustituirlo.

El ministro de Instrucción pública se levanta a hablar, para decir que ha trasmitido al señor La Cierva las denuncias que formuló al principio de la sesión el señor García Molina, sobre el Ayuntamiento de Sabadell, y que el ministro de la Gobernación le ha mandado a decir que ha pedido informes telegráficamente al Gobernador de Barcelona.

El señor Rodríguez combate la disposición adoptada por el ministro de Instrucción pública, referente al traslado del Museo-biblioteca de Ultramar.

El señor Rodríguez San Pedro justifica el traslado, diciendo que no corre riesgo alguno los objetos que se guardan en el citado Museo-biblioteca.

Rectifican ambos señores y se levanta la sesión.

Proposición incidental

Como consecuencia del debate habido ayer en el Senado, los solidarios del Congreso han presentado hoy una proposición incidental proponiendo, que se sirviese declarar a la Cámara que las aspiraciones catalanas, repetidamente expuestas en el Parlamento, están al amparo de la ley.

El señor Llorens se marchó de la Cámara popular antes que se discutiera la proposición.

Los estratégicos

La Comisión que entiende en el proyecto de ferrocarriles estratégicos se ha reunido hoy.

Fué examinado el dictamen, que lo aprobaron todos los individuos de la Comisión.

La actitud de los solidarios

Los diputados solidarios se reunieron hoy, para tratar de las frases que ayer pronunciaron en el Senado los señores López Domínguez y Montero Ríos.

Después de cambiar impresiones, acordaron que, con el pretexto de interrelación al Gobierno sobre este asunto, se recabasen de los señores Canalejas y Moret, declaraciones concretas, respecto a si hacían suyas las palabras de los dos antes citados representantes del Consejo.

Este acuerdo lo pusieron en conocimiento del jefe del Gobierno y del presidente del Congreso, con los cuales convinieron en esplanar la interrelación, cuando llegara el momento oportuno.

En las primeras horas de la tarde reinaba en el Congreso gran expectativa, por conocer la forma en que llevarían a la práctica su pensamiento los solidarios.

Por fin se supo que se habían decidido por una proposición incidental. Los comentarios en el Congreso han versado todo el día sobre la actitud adoptada por los solidarios.

Cuanto se ha dicho, se puede condensar en las siguientes frases que pronunció el señor Sol y Ortega en los pasillos de la Cámara popular, comentando el asunto de que me vengo ocupando.

Decía el señor Sol y Ortega: «El plantear aquí los solidarios el debate, solo puede significar que no tienen confianza de las fuerzas con que cuentan en el Senado, ó que creen demasiado en sus aptitudes.»

Hasta ahora solo he hecho una diligencia de embargo, pero seguiré hablando hasta llegar a la diligencia de ejecución.

En el Senado nos veremos.

El señor Sol y Ortega tuvo además calurosos elogios para la contestación que dió el señor Maura al señor Cambó, con motivo de la proposición incidental que presentaron los solidarios.

Con respecto a ella decía el señor Sol y Ortega que era inevitable y que contenía ataques al patriotismo, que tienen su sanción en el Código penal.

Sobre el discurso del señor Moret se hacen también numerosos comentarios.

Muchos políticos lo encontraban censurable.

Los moretistas, respondiendo a estas censuras, aclaraban los conceptos que emitió su jefe, que según decían no se referían más que a las manifestaciones hechas por los solidarios en el Congreso.

Hablando el diputado republicano don Melquiades Alvarez, de la respuesta que dió el señor Moret a los solidarios, manifestaba que no pudo decir otra cosa, puesto que estaba imposibilitado de declarar que la propaganda solidaria es ilícita, como no lo es ninguna otra.

El señor Alvarez censuraba a los señores Montero Ríos y López Domínguez, porque ayer echaron a perder, consiente ó inconscientemente, la unión con la izquierda solidaria.

Ejercicios militares

El ministro de la Guerra estuvo hoy en el campamento de Carabanchel, donde hacían ejercicios las tropas que guarnecen a Madrid.

Los músicos mayores

El general Primo de Rivera llegó satisfechísimo del excelente estado de instrucción en que se encuentran los soldados.

Mañana será puesto a la firma del Rey, un decreto, por el cual se autoriza al ministro de la Guerra, para presentar a las Cortes un proyecto de ley, por el cual se beneficia el sueldo y las consideraciones a los músicos mayores.

La llegada del Rey

Al amanecer llegará a Madrid el Rey.

Marchará al campamento de Carabanchel, de donde regresará a la corte en las últimas horas de la tarde.

Después que se encuentre en Madrid, de regreso del campamento, se verificará Consejo de ministros bajo la presidencia de S. M.

D. Alfonso saldrá de Madrid nuevamente el lunes inmediato.

La princesa Luisa

Ha dado a luz prematuramente, la princesa Luisa de Orleans.

El estado de S. A., es satisfactorio.

Los monteristas irritados

Los diputados monteristas se mostraban esta tarde irradisimos con el señor Moret, después que éste hubo intervenido en el debate sobre la proposición incidental que presentaron los solidarios.

Terminada la discusión salieron a los pasillos de la Cámara la mayoría de los diputados, para comentar vivamente lo que acababa de ocurrir.

Dos parientes cercanos del señor Montero Ríos trabaron conversación con varios monteristas, ante los cuales protestaban airados de la desautorización que había tenido el señor Moret para el señor Montero y de la forma en que lo había hecho.

Proyecto monstruoso

Según comunican de Sevilla, el diputado republicano por aquella circunscripción señor Montes Sierra, ha declarado, con respecto al proyecto de administración local, que es monstruoso el presentar enmiendas a él y discutirlo, porque con ello se le presta una sanción indebida.

El señor Montes Sierra discrepa del criterio que tienen sus compañeros de minoría sobre el proyecto antes citado.

El voto corporativo lo rechazan absoluto.

En cuanto regrese a Madrid, se propone pedir que se reúna con urgencia la asamblea del partido, para determinar las orientaciones de los republicanos.

Desde Barcelona.

La policía barcelonesa sigue desorientada, no habiendo encontrado aún una pista que le lleve al descubrimiento de los autores de los últimos atentados.

Hoy han prestado declaración varios individuos.

Sobre lo que hayan dicho se guarda reserva.

Uno de ellos fué encarcelado después de declarar.

La policía ha arrancado pasquines que se habían colocado no se sabe por quien, en los sitios más frecuentados de Barcelona, excitando al pueblo contra los autores de los atentados.

En el pasquin se hacían insinuaciones contra varias autoridades.

Los centros antisolidarios siguen dirigiendo telegramas de felicitación al señor Sol y Ortega, por el discurso que pronunció hace dos días en el Senado.

Detención de un anarquista

En Alicante ha sido detenido un sujeto llamado Eurico Durand Rouselet, de nacionalidad argentina, que se escondió en las carboneras de un vapor brasileño, al tocar éste en Barcelona.

Se le han encontrado dos cartas. Eurico Durand, según afirma él, iba a la República Argentina, en busca de trabajo.

De esta detención se ha dado noticia telegráficamente al Gobernador de Barcelona, por si se tratara de un anarquista fugitivo.

Los viajes del Rey.

Según informan de Sevilla, es probable que el Rey permanezca dos días en Madrid.

El martes, día que ya estará de regreso en Sevilla, inaugurará la Granja agrícola.

El viernes hará su anunciado viaje a Cádiz.

La cuestión marroquí

Los ministros franceses se han reunido hoy en Consejo.

El de Negocios Extranjeros leyó una carta de Muley Hafid, en la que éste protesta de que se dispense protección a su hermano el Sultán.

Las kábilas de Benissasen, Zemmur, Zabir y Gerouran están comprando armas para atacar a Rabat.

Se confirma en París el fracaso del plan del general D'Amade.

Se propina éste coger a los kabilenos de Dakra entre dos columnas.

Una de ellas cambió la ofensiva por la defensiva, al verse atacada por importantes núcleos marroquíes, que la pusieron en grave aprieto.

Este cambio dió motivo al fracaso. El crucero auxiliar «Numancia» capitaneará una escuadrilla que se está organizando para perseguir el contrabando de guerra en Marruecos.

El antes citado barco recogerá en Barcelona al nuevo embajador de España en Marruecos señor Merry del Val, para conducirlo a Tánger.

Al amanecer zarpará hoy de Cádiz para Casablanca el «Extremadura», conduciendo material de guerra para nuestros soldados, en previsión de que pueda serle necesario por consecuencia del fracaso de las tropas francesas.

El «Extremadura» continuará desde Casablanca a Mogador, en donde las kábilas de los alrededores están excitadísimas, combatiéndose unas a otras y teniendo en constante alarma a los europeos.

Huelguistas y policía

En Filadelfia, millares de huelguistas han tenido violentos encuentros con la policía.

De ellos han resultado muchas víctimas de una y otra parte.

En previsión de desórdenes

Desde Lisboa dan cuenta de haber zarpado el cañonero «Zeire» con rumbo a Setúbal, donde se temen desórdenes.

Asamblea republicana

Los republicanos de Castellón van a celebrar una asamblea para reorganizar el partido en la provincia, presidiendo de las jefaturas nacionales.

Es posible que sea nombrado jefe único D. Fernando Gasset.

En la asamblea toman parte republicanos de todos matices.

Bolsa de Madrid

Table with 2 columns: Instrumentos and Precios. Includes Perpetuo Interior, Pequeños, Fin corriente, Amortizable, etc.

Nota del día.

El privilegio de la verdad

Hoy ha repercutido en el Congreso el debate que ayer terminó en el Senado.

Los solidarios han reclamado del Gobierno y de las minorías que declaren si estiman ilegal la Solidaridad.

Los diputados solidarios no se fían de los solidarios senadores, y estiman que no defendieron estos los prestigios de la Solidaridad.

Tal es la consecuencia y provocaron un nuevo debate, para defenderla. Así está el conglomerado.

Ello demuestra también, que rehuyen discutir con Sol y Ortega, quien decía esta tarde:

«Ahora me he limitado a una diligencia de embargo; luego vendrá la diligencia de ejecución.»

El debate ha sido breve, porque el Gobierno y las minorías han declarado que la Solidaridad no es incompatible con la unidad de la Patria, en atención a que alguna vez han defendido allá lo contrario que aquí.

¿Cundo defienden la verdad de su pensamiento?

Maura ha dicho hoy, que la verdad tiene el privilegio, de poder entregarse a muchos sin desdoro.

Lo que no podrá averiguar es cuando se entrega a los solidarios: si cuando hablan en Barcelona, ó cuando hablan en Madrid.

Es evidente, que si la verdad se entrega a ellos desnuda, la disfrazan.

Libros

Lira Andaluza es un libro de versos varios debidos a la pluma de la joven y ya notable escritora é inspirada poetisa Pepita Vidal.

Forma un volumen en cuarto francés de 182 páginas con 23 composiciones poéticas de diferente extensión y carácter, ritmo y medida, un bello prólogo de Edmundo Zamacois y una hermosa lámina de entrada con el retrato de la autora, que también es una poesía.

Con respecto a este libro de versos, dice Zamacois: «Leyéndolo pensaba en las religiones panteístas; con cultos de inefable poesía, patrimonio de los pueblos niños, que todo lo adoran y ven a Dios en todas partes.»

«Así Pepita Vidal; ella celebra la Primavera, que llama a la Vida; y canta al Invierno blanco donde trina la Muerte; sus nervios jóvenes vibran incansables con vibración optimista; nada la espanta; nada pone sobre sus labios risueños el mohín del desdén; por eso su libro, color de oro, encanta; porque sus estrofas parecen haber cumplido el milagro de retener aquel rayo de luz que el loco filósofo indolente trató indolentemente de apagar en un botellito de agua.»

Tiene también Pepita sus versos melancólicos, sus versos tristes; pero siempre de una dulzura y de una suavidad incomparable; no hay dolor ni ensañamiento, sino hondas palpitaciones del alma, misteriosos é indefinidos anhelos propios de la aún rosada edad de la autora.

Todos los versos son fáciles y expresivos, y todas las composiciones son bellísimas, resplandecientes, sin embargo, en una belleza y gracia, y en otros la valentía, la rotundidad la hermosura.

Pepita Vidal, sin exageraciones de corteza ni de afecto, es una genial poetisa y sus poesías un verdadero encanto para todos los espíritus amantes de la Belleza.

Fases del sentimiento religioso Formando parte de la «Biblioteca de Ciencias Filosóficas y Experimentales», acaba de publicarse el tomo III, y último de la obra de William James, «Fases del sentimiento religioso.»

El famoso psicólogo yankee hace en este tomo un estudio profundo del misticismo, examinando con gran agudeza y sagacidad los caracteres de los distintos estados de la conciencia. Analiza con severo espíritu de percepción cuantos problemas se ofrecen a la consideración del científico. No prescinde James de ninguna de las múltiples formas que revisten los procesos del imperativo moral. Examina con extraordinaria imparcialidad las modalidades de la creencia religiosa, considerándola desde los distintos puntos de vista y sin que se le oculten sus múltiples aspectos.

Se vende en Granada: Librería de Paulino Ventura, Mesones 12.

Obra de Castelar

Hemos recibido los ondenos 5 al 12 de la hermosa obra de Castelar, «Historia del movimiento de América» que publica la Casa editorial de Felipe González Rojas, Rodríguez San Pedro, 9, Madrid. De venta en la Casa editorial y en todas las librerías y centros de suscripciones de España.

CONSULTA MEDICA

del doctor Velázquez de Castro (don Salvador), Profesor Clínico de la Facultad de Medicina. Todos los días de once a una. Dagausa, 2.

SEGUNDO ANIVERSARIO del Señor D. Emilio Aragón y Rodríguez de Murga que falleció el día 23 de Febrero de 1906. R. I. P. Las misas que se celebren mañana 24 del corriente en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. de las Angustias, Capilla del Colegio «Corte de Cristo» ó iglesia de PP. Escolapios, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma, a devoción de su viuda D.ª Isabel de Pineda, padre D. Miguel Aragón, hijos y hermanos, que suplican encarecidamente a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones. Granada 23 de Febrero de 1906.

1.139 PLANOS se han pedido durante el año anterior de la gran marca Chassagne Freres.—Representante y almacenista en Granada, E. MONTEJO, Plaza del Teatro de Isabel la Católica.—Ventas con 50 duros de venta. REPARACIONES DE TODAS CLASES.

Consultorio del Dr. García Duarte. CATEDRÁTICO DE ENFERMEDADES DE LA VISTA Y DE OTOLOGÍA. HORAS DE CONSULTA. Enfermedades de la vista: De 2 a 4, todos los días ms. s los domingos. Enfermedades de los niños: De 1 a 2, los Lunes, Miércoles y Viernes. 34, Marqués de Portago (antes San Matías), 32.

Pianos Armoniums, Gramophones é instrumentos de Banda y Orquesta. Grandes ventajas en precios y calidad. Almacén de Música de López y Griffo.—Zacatin, 5.—GRANADA

Compañía General de Electricidad. Servicio permanente é inmejorable de alumbrado eléctrico por incandescencia y arcos voltaicos.—Se reciben avisos para reparaciones en las Oficinas (Tendallas de Santa Paula n.º 4), hasta las once de la noche.—Esta Compañía instala toda clase de lámparas corrientes y de filamento, resaca, bombas y motores eléctricos y aparatos de calefacción.—Se partición a los Sres. abonados que no quieran pagar alquiler por su contador, que esta Sociedad está dispuesta a venderles dichos aparatos por su valor.

SEGUNDO ANIVERSARIO del señor Don Diego Callejón Y SANCHEZ, que falleció en la ciudad de Almería el día 24 de Febrero de 1906. R. I. P.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma de dicho señor y a devoción de sus hijos en la iglesia parroquial de Sta. María Magdalena, mañana 24, desde las ocho de la misma en adelante, recibirán el estipendio de 2 pesetas. Lor Excmos. é Ilmos. señores Arzobispo de Granada, obispos de Madrid-Alcalá, Málaga y Guadix se han dignado conceder 100 y 50 días de indulgencia, respectivamente, a todos los fieles que cada acto de piedad ó devoción que practiquen por el alma del finado. Granada 23 de Febrero 1906.

Doctor Vicente Guarnierio CONSULTA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DEL RINÓN Y VÍAS URINARIAS. Venecia y Siles. Escondo del Carmen, 8; De 1 a 3. Gratis a los pobres, de 3 a 4; Farmacia del Dr. Rubio. Consulta especial de enfermedades de la nariz, garganta y oídos, de tres a cinco.—Gratis a los pobres, de una a dos.—F. DUREAN, Médico del Cuerpo de Sanidad Militar. Horno del Haza, 2.

Aviso al público. Desde 1.º de Enero del corriente año ha quedado abierto al público el Restaurant del Hotel París, situado en la GRAN VÍA DE COLÓN. Semilla de remolacha CLASE SUPERIOR De venta, Zacatin, núm. 8.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS son el remedio más eficaz contra la ANEMIA, los COLORES PALÍDOS, etc. Venta en «Bregu», Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS.

Consulta especial de enfermedades de la VISTA por el Dr. Guillermo Sánchez Aguilera, exjefe de Clínica Oftalmológica en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.—Horas de dos a cuatro de la tarde.—Gómez, núm. 9.

Subasta Por acuerdo del Consejo de familia de los menores D.ª María de Gracia, don Juan y D.ª Concepción Expósito Muñoz y de conformidad de D. Francisco y doña Josefa Expósito Muñoz, se vende en subasta extrajudicial la finca siguiente: Un haza de riego situada en el pago del Pedregal de Genil, término de esta capital, de cabida de 14 marrales con frutales y alameda. El acto

SAN JERONIMO

Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa.

Zacatin, 33.

ESTABLECIMIENTO EN GRANADA

Plaza de Bibarrambla, 9.



Máquinas SINGER Y WHEELER & WILSON para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER. Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales. Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis.



ESTABLECIMIENTOS en la provincia de Granada.

BAZA.—Constitución, 10. GUADIX.—Nueva, 1. LOJA.—Duque de Valencia, 24. MOTRIL.—Plaza Canalejas, 10.

EMULSION MADAL

Es mejor que todas, por ser la única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Laffoten, todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar, no se tolera bien y se pierde por vías intestinales.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS. CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Adelgazar es rejuvenecer

El Thé de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermosea, purificando la sangre y tonifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas, en pocas semanas.

Taller de Escultura

JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida. Primera casa en Granada de figuras y esculturas.

Enfermedades del Pecho. JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT Y Cia. UNIVERSALMENTE RECOMENDADO por los médicos...

VINO DE PEPTONA DE CHAPOTEAUT. La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR.

Maderas.

Niños de Pedro Valls.-Málaga. Escritorio: Alameda Principal, número 18. Importadores de Maderas de Norte de Europa, de América y del país.

Almohada. Se hace de todos los muelles y efectos de casa en la calle de Alcantarilla, 3.

Se vende un elegante armario de luna, tocador, estrado y otros muchos efectos.

Ánima de cría. Se hace de todos los muelles y efectos de casa en la calle de Alcantarilla, 3.

Ánima de cría con leche fresca, para casa de los padres. Darán razón, en la calle San Miguel Bajo.

Francisco Negrete Ortega. Especialidad en chocolates, galletas, tés, azúcares, catés, conservas, embutidos, quesos y semillas de todas clases.

Sociedad Española de construcciones metálicas

Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Basain (Guzpúzcoa) de turbinas, maquinaria y alderería en Zozoa (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

Los Comerciantes é Industriales

Los Comerciantes é Industriales, los hombres de negocios y los particulares, las oficinas y dependencias que necesitan impresos deben encargarlos á la Imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Misterios del crimen

El suplicio de la inocencia. Lanzó una irónica carcajada. La expresión feroz y terrible de su semblante daba miedo.

subterráneo privado de aire y de luz, en el que se ahogaron sus gritos y ayes de dolor. ¡Mientes, Nice, mientes!

El conde no apartaba la vista de su hijo. —Leonelo—dijo de repente dando á su voz acento de entrañable ternura, —tú me ocultas alguna cosa.

—No lo dudes—repuso el conde con entonación vibrante,—si Satanela ha jugado con tu amor, como una leona juega con una oveja, si se ha burlado del hijo, se rendirá á la voluntad del padre, y te juro que haré respetar tu nombre y te vengaré.

A pesar de la energía de que disponía, Leonelo tenía los ojos llenos de lágrimas. ¡Ah, maldito el día en que conoció á la actriz, maldita la hora en que la creyó!